ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230307-160646-bac6d4-23572939
2023-03-07 16:12:20-05:00 - Pagina 1 de 16

DATOS GENERALES

SOCIAL:	CENTRO DIA								
R:	CLINICA FUNDACION MEGASALUD								
No.	8989	de:	10	11	2022	PLAZO:	5	MESES	
TA DE INICIO:	30	12	2022	FECHA DE TERMINACIÓN:	29	5	2023		
DE INFORME:	1	1	2023	a:	31	1	2023	No. Informe:	2
OR:	ANDRES FELIPE SUAREZ AVILA			DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN LOCAL TEUSAQUILLO				

OBJETO CONTRACTUAL

ATENCIÓN INTEGRAL INTERDISCIPLINARIA PARA PERSONAS MAYORES, A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL CENTRO DIA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7770 "COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA UIDADORA E INCLUYENTE" DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

OBLIGACIONES CONVENIO/CONTRATO

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Conocer a cabalidad los estudios previos, anexos y formatos, anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El día 3 de enero del 2023, se socializó los documentos técnicos requeridos para el desarrollo del convenio 8989, atención de la estrategia centro día al barrio, formatos, anexo técnico, entre otros. Se realizó organización y planeación de actividades, por medio de la construcción del cronograma de actividades.	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 1/ acta 3 de enero talento humano. 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 1/ CRONOGRAMA GENERAL TH ENERO
2. Cumplir con los deberes que contrae en calidad de asociado de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1993.	En el mes de Enero se llevaron a cabo actividades para dar cumplimiento a la obligación general # 2 descritas a continuación: 1. Acta centro día al barrio 30/01/2023. 2. Acta revisión y entrega historia sociales 10/01/2023. 3. Acta socializacion inicio de convenio 26/01/2023 4. Acta socializacion intranet 17/01/2023 5. Acta socializacion PAIN y cronograma 16/01/2023. 6. Acta socializacion plan de trabajo 16.01.2023 7. Acta acciones Sirbe 16/01/2023	1. Carpeta Informe convenio Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 2/Acta centro dia al barrio 30/01/2023 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 2/Acta revisión y entrega historia sociales 10/01/2023 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 2/Acta socializacion inicio de convenio 26/01/2023 4. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 2/acta socializacion intranet 17.01.2023 5. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 2/Acta socializacion PAIN y cronograma 16.01.2023. 6. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 2/Acta socializacion plan de trabajo 16.01.2023 7.Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 2 correo Tercera solicitud línea técnica.pdf
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	Para el mes de enero, se contó con: 1. Recursos físicos: material de papelería, parlante, marcadores, lápices entre otros, soporte acta del 02/01/2023 entrega de materiales. 2. Recursos técnicos: computadores, conexiones eléctricas, datos móviles, celulares. 3. Recursos humanos: talento humanos descrito para el convenio lote 15 a excepción de la gestora social que no continuó con el proceso de contratación de acuerdo a lo establecido en el Estudio Previo, Anexo Técnico, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio. soporte acta de talento humano 20/01/2023 y cronogramas	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 2/CARPETA cronogramas 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 3/ACTA ENTREGA DE IMPLEMENTOS 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 3/acta talento humano actividades
4. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el interventor y/o supervisor del mismo.	Esta obligación no se desarrolla durante el periodo debido a que el convenio se encuentra activo y en periodo de ejecución.	Esta obligación no se desarrolla durante el periodo debido a que el convenio se encuentra activo y en periodo de ejecución.
5. Suministrar al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	Durante el mes de enero se suministró al Interventor y/o supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones, a través de reuniones, se acataron directrices y orientaciones para la focalización de la población y recibimiento de las historias sociales, así como se efectuó el comité técnico para el aval del desarrollo de la propuesta. Los comunicados sobre la entrega de Historias Sociales y se adecuo el lugar para la custodia y archivo de las historias sociales. Se recibió y se gestionó BD entregada por la subdirección (se realizó llamadas a 565 participantes).se anexa soporte acta 10 de enero y BD TEUSAQUILLO POR UPZ distribución TH para llamadas se recibió correo citación comité técnico 12.01.2023, se asiste a la reunión. se recibió correo citación reunión 27.01.2023, se asistió a reunión. se recibió correo Piezas comunicativas 12.01.2023, se atiende a las orientaciones. se recibió Correo Revisión TH 30.01.2023. se realizaron los ajustes para contratar los perfiles requeridos. se envió correo solicitud usuario y contraseña SIRBE 25.01.2023. se recibió respuesta el día 31.01.2023 se envió correo Tercera solicitud línea técnica.pdf. se recibió respuesta el día 6.02.2023	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 5/Acta entrega de Historias Sociales 04-02-23 11.30.19 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 5/acta 10 de enero f 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 5/acta archivo de historias sociales 4. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 5/BD TEUSAQUILLO POR UPZ distribución TH para llamadas 5. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 5/correo citación comité técnico 12.01.2023 6. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 5/correo correo citacion reunion 27.01.2023. 7. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 5/correo Piezas comunicativas 12.01.2023. 8. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 5/Correo Revision TH 30.01.2023. 9. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 5/correo solicitud usuario y contraseña SIRBE 25.01.2023. 10 Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 5/correo Tercera solicitud línea técnica.pdf
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Interventor y/o supervisión	Durante el mes de enero se acataron las observaciones del equipo supervisor; 1. Ajuste a la propuesta según las orientaciones recibidas, Acta de socialización de PAIN el día 16/01/2023; 2. Se recibió y se gestionó base de datos entregada por la subdirección (se realizó llamadas a 565 participantes).aActa 10 de enero de 2023 3. Acta entrega de Historias Sociales 04-02-23 11.30.19 4. Acta archivo de historias sociales 10.01.2023 5. Acta centro dia al barrio 30.01.2023 6. Lista de asistencia 10.01.2023.pdf, listado asistencia inducción 6.01.2023.pdf	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 6/Acta revisión y entrega historia sociales 10.01.2023 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 6/Acta centro dia al barrio 30.01.2023 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 6/Lista de asistencia 10.01.2023.pdf 4. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 6/listado asistencia inducción 6.01.2023.pdf 5. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 6/listas de asistencia- INDUCCIÓN 5.01.2022.pdf 6. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 6/Acta socializacion PAIN y cronograma 16.01.2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230307-160646-bac6d4-23572939
2023-03-07T16:12:20-05:00 - Pagina 2 de 16

7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio	Durante el mes de enero se pagaron los salarios y/o honorarios a las y los asociados y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la tabla de honorarios aprobada por la SDIS e incorporada en la estructura de costos del presente convenio se adjuntan los siguientes soportes: 1. Carpeta Talento Humano 2. Certificación de aportes parafiscales Enero de 2023 3. Formato relación Talento Humano	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 7/Carpeta Talento Humano 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 7/CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES ENERO 2023 3.Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 7/Enero_for_pss_214_v1_formato_relacion_talento_humano
escontar valores al recurso humano que deben ser por el asociado con ocasión de la ejecución del excepto los impuestos de ley soportados por el revisor a mes	Durante el mes de Enero se realizaron los descuentos correspondientes a la retención de industria y comercio con relación a los servicios prestados por el talento humano, los cuales se encuentran relacionados en el anexo Certificación de Impuestos enero 2023. Durante el periodo se presentaron las siguientes novedades con el talento humano: 1. Fabian Hernando contreras Acompañante en actividades cognitivas y productivas, Inicio en el proyecto el 23 de enero de 2023 estuvo por 8 días. 2. Carolina Matiz Técnico Auxiliar administrativo Inició en el proyecto 3 al 13 de enero/23 3. Brigitte Malaver Técnico Auxiliar administrativo Inició en el proyecto dia 20 de enero, 4. José Rincón Sabedor mayor Inicio en el proyecto dia 31 de enero 5. Luz Angela Castillo Tallerista Inicio en el proyecto dia 20 de enero, 6. Claudia Andrea Viana Tallerista Inicio en el proyecto dia 20 de enero, 7, Jennifer Gutierrez gestor social Inicia el proyecto el 30 de enero/23. Las anteriores novedades se registran en formato anexo Formato relación talento humano y soportes carpetas hojas de vida.	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 8/CERTIFICACIÓN DE ACCIONES Y OMISIONES 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 8/CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 8/CERTIFICACIÓN IMPUESTOS ENERO 23
9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la SDIS.	Durante el mes de enero el talento humano de la estrategia centro día al barrio, dio cumplimiento al pago de su seguridad social y parafiscales soportado en el pago de planilla, se adjunta: 1. Certificación de Impuestos enero 2023. 2. Formato anexo Formato relación talento humano 3. Soportes carpetas hojas de vida	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 9/Carpeta TALENTO HUMANO 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 8/CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 8/CERTIFICACIÓN IMPUESTOS ENERO 23 4. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 8/Enero_for_pss_214_v1_formato_relacion_talento_humano
10. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el Asociado e incluidos en el precio de su oferta	Durante el mes de enero el asociado Fundacion Clinica megasalud dio cumplimiento a los los pagos tributarios, laborales y demás obligaciones de cumplimiento contractual soportados en los siguientes documentos: 1. Certificación Impuestos enero de 2023 2. Certificación de Talento Humano	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 10/CERTIFICACIÓN IMPUESTOS ENERO 23 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 10/CERTIFICACIÓN TALENTO HUMANO ENERO
11. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio	Durante el mes de enero se efectuaron acciones para salvaguardar los documentos físicos y magnéticos derivados de la ejecución del convenio, se garantiza la recepción de historias sociales las cuales están resguardadas en la subdirección social, en un espacio adecuado para tal fin, con el objeto de mantener la custodia de las mismas. Tales acciones se soportan en los siguientes documentos: 1. Acta entrega de Historias Sociales 04-02-23 y 11-30-19 2. Acta archivo y disposición de expedientes 3. Acta talento humano actividad convocatoria población 12-01-2023	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 11/Acta entrega de Historias Sociales 04-02-23 11.30.19 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 11/acta archivo y disposición de expedientes 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 11/acta talento humano actividad convocatoria pobló 12.01.2023
12. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, pliego de condiciones, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Durante el mes de enero se realizó el cargue de garantías (responsabilidad civil contractual, contrato de seguro, aseguradora solidaria de colombia, y cumplimiento de contrato contrato de seguro, aseguradora solidaria de colombia) se adjunta: 1. soporte plataforma SECOP II 2.11/340-74-994000005879 PÓLIZA RCE 3. 11/340-47-994000041173 POLIZA DE CUMPLIMIENTO	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 11/PANTALLAZO CARGUE DE GARANTÍAS SECOP II.pdf 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 11/340-74-994000005879 PÓLIZA RCE 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 11/340-47-994000041173 POLIZA DE CUMPLIMIENTO
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la interventoría y/o supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Durante el mes de enero se asistió a las reuniones convocadas relacionadas a continuación: 1. Revisión confirmación y entrega de historias sociales 10/01/2023, Centro día Tierra de Saberes. 2 -Socialización del PAI y cronograma de actividades. 3- Reunión para avalar propuestas, talento humano, y demás acciones para la buena ejecución del convenio 16/01/2023 30/01/2023 4-Socialización propuesta PAI 16/01/2023	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 13/Revision temas varios centro dia al barrio 30.01.2023 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 13/Revisión y entrega Historias sociales 10/01/2023 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 13/socialización plan de trabajo inició centro dia al barrio 10.01.2023 4. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 13/socialización propuesta PAI 16.01.2023
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la SDIS durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la SDIS. Así como, el cargue de todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Seco II de Colombia Compra Eficiente.	Para el mes de enero se elaboró y entregó los siguientes documentos: 1. Base de datos entregada por la subdirección con gestión de convocatoria; 2. Documentos de gestión para lograr espacios en las UPZ Quinta paredes y La Esmeralda; 3. Soporte de búsqueda activa de las personas en las UPZ designadas para el desarrollo de la estrategia. 4.Documento Ejecutor Teusaquillo	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 14/Carpeta FACTURAS 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 14/1. Ejecutor Teusaquillo DIC - ENERO
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Seco II de Colombia Compra Eficiente.	Durante el mes de enero, se da cumplimiento al cargue de la información al SECOP II de Colombia compra Eficiente. 1. soporte plataforma SECOP II póliza RCE y póliza de cumplimiento 2. Radicado informe gestión diciembre	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 17/PANTALLAZO CARGUE DE GARANTÍAS SECOP II.pdf 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 17/Radicado informe gestion diciembre CDB Teusaquillo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230307-160646-bac6d4-23572939
2023-03-07T16:12:20-05:00 - Pagina 3 de 16

16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes.	Para el periodo de enero, se realizó entrega de todos los documentos exigidos por la entidad. 1. relación de facturas 2. Informe Ejecutor	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 16/Carpeta FACTURAS 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 16/1. Ejecutor Teusaquillo DIC - ENERO
onder ante las autoridades competentes por los actos es que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ause perjuicio a la administración o a terceros en los el artículo 52 de la ley 80 de 1993.	Durante el mes de Enero no se presentaron situaciones que se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993, como soporte de lo dicho se adjunta Certificación de acciones u omisiones.	Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 17/CERTIFICACIÓN DE ACCIONES Y OMISIONES
a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba r razón de la acción que contra ella inicien terceros que ido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del	En el periodo de enero no se presentaron situaciones que conlleva pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 18/CERTIFICADO DE NO AFECTACIONES
onder por todas las acciones y omisiones imputables sonal, subcontratado y proveedores, así como del personal de estos últimos. En caso de que se intente una acción o e una reclamación contra la SDIS por la cual deba el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor para que el Asociado adopte bajo su propia costa medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	En el periodo de enero no se presentaron acciones y omisiones imputables por parte del personal, subcontratado y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo..	Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 19/CERTIFICACIÓN DE ACCIONES Y OMISIONES
20. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes de los conceptos establecidos en la cláusula de desembolso o de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	En el periodo de enero no se presentaron estas situaciones.	Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 20/AUTORIZACIÒN DE DEDUCCIONES
21. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	En el periodo de enero no se presentaron estas situaciones.	Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 21/CERTIFICACIÓN DE REPORTE DE ACCIONES
22. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 *"Por medio de la cual se expide el código general disciplinaria"* y la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	En el periodo contemplado no se presentaron estas situaciones, para tal fin se expida certificación de no generación de actuaciones de denuncia.	Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 22 CERTIFICACIÓN DE NO GENERACIÒN DE ACTUACIONES DE DENUNCIA
23. Dar cumplimento a los lineamientos y protocolos establecidos para la prevención, contención y mitigación del COVID-19 o cualquier variante, acorde a la normatividad Nacional, Distrital, Departamental, Municipal vigente y las disposiciones de la Subdirección para la vejez.	En el periodo de enero se realizó socialización al talento humano de protocolos para la prevención, contención y mitigación del covid-19. dentro de los temas que se enfatizan son Lavado de manos • Mantener las rutinas de autocuidado (Aseo personal, sueño y alimentación) • Facilitar mecanismos de orientación (Calendarios y relojes) buscando que suministre información en relación con el lugar donde está ubicado, fecha y hora a su familiar adulto mayor. • De ser posible, mantener periódicamente ventanas abiertas para la ventilación del lugar en donde se encuentre el adulto mayor, que facilite además su percepción temporal si es de día o de noche. • Promover la actividad física y las actividades recreativas de acuerdo con la edad, sus capacidades y el espacio de la vivienda entre otros para que podamos combatir entre todo este virus.	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 23/ACTA Socializacion protocolos covid-19. 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 23/anexo_1_orientaciones_prevenc_contenc_mitigac_coronavirus_personas_adultas_mayores
24. Implementar y utilizar la documentación que para la prestación del servicio sea suministrada por la SDIS.	Durante el mes de enero en la reunión con el talento humano se socializo la ruta de acceso del sistema Integrado de Gestión, mapa de procesos Intranet, entregando en físico y magnético todos los documentos requeridos para el desarrollo de la estrategia centro día al barrio, para su debido diligenciamiento.	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 234/20201230_pgr_gs_001_v0_programa_sistema_de_gestion.docx 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 24/acta socializacion intranet
25. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el presente anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor y/o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	Durante el mes de enero se revisaron las historias sociales y la base de datos para convocar a la población, para el diligenciamiento de las fichas SIRBE y activarlos en la plataforma misional, así mismo, se dio inicio al los diferentes encuentros generacionales: desarrollo de componente de Ocupación Humana línea de creatividad, tema: mediante la tertulia leer para conversar igualmente componente Estilos de vida saludable, línea actividad física y recreación mediante ejercicios de acondicionamiento físico y fortalecimiento neuro- óseo muscular los días 25. 26 y 27 desarrollados en la JAC La Esmeralda, casa de la cultura Pablo VI, salón comunal Centro Nariño Cabildo, conforme a los soportes adjuntos: 1. Listado de asistencia enero 2. Acta centro dia al barrio 30.01.2023 3. Acta Socializacion acuerdo de corresponsabilidad 4. Acta socializacion PAIN y cronograma 16.01.2023 5. Acta talento humano actividad convocatoria població 12.01.2023 6. actividades registro SIRBE	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 25/ listado de asistencia enero 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 25/ Acta centro dia al barrio 30.01.2023 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 25/ ACTA SOCIALIZACIÓN ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD enero 4. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 25/ Acta socializacion PAIN y cronograma 16.01.2023 5. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 25/ acta talento humano actividad convocatoria població 12.01.2023 6. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/1. OBLIGACIONES GENERALES/Obligación 25/acta actividades registro SIRBE
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230307-160646-bac6d4-23572939
2023-03-07T16:12:20-05:00 - Pagina 4 de 16

1. Prestar el servicio de atención integral interdisciplinaria a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el documento de Anexo Técnico.	Durante el mes de enero se prestó el servicio de atención integral interdisciplinaria, se ejecutaron actividades como: 1. Revisión de historias sociales y la base de datos para convocar a la población, 2. Diligenciamiento de las fichas SIRBE y activación en la plataforma misional 3. Encuentros generacionales: desarrollo de componente de Ocupación Humana línea de creatividad, tema: mediante la tertulia leer para conversar igualmente componente Estilos de vida saludable, línea actividad física y recreación mediante ejercicios de acondicionamiento físico y fortalecimiento neuro- óseo muscular los días 25, 26 y 27	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION 1/acta ejecución propuesta 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 1/Registro Del Desarrollo De Actividades Componente estilos de vida saludables 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION 1/REgistro del desarrollo de actividades componente Ocupación Humana.xps 4. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 1/listado de asistencia enero
cumplimiento en su totalidad a los aportes financieros pecie definidos en la presentación de la oferta dientes al 10% del total del convenio, durante la del convenio, de acuerdo con lo programado.	Para el periodo de enero se definieron y avalaron los temas para el optima atención de las personas mayores, se realizaron los aportes convenidos; 1. Acta de reunión del 30/01/2023 . 2. Certificación aportes Parafiscales	1.Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 2/CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES DICIEMBRE 2023 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 2/Acta centro dia al barrio 30.01.2023
mplimiento durante la ejecución del convenio a los tos realizados en los criterios de los factores ponderables o con la propuesta presentada en los tiempos, características y cantidades ofrecidas.	Durante el mes de enero se dio cumplimiento al inicio de las actividades y los ofrecimientos realizados en los criterios de la propuesta presentada en los tiempos, características y cantidades ofrecidas, específicamente para el mes de enero se atendieron tres días, 25-26 y 27 de enero de 2023, con participación de 25 personas, con procesos de atención del componente Estilos de vida saludable Línea 7 Actividad física y recreación y del Componente Ocupación humana Línea 1: Creatividad En los espacios: - salón social cabildo y en el salón social de TAKAY III en la UPZ Quinta Paredes - UPZ La Esmeralda, en la JAC barrio la Esmeralda y Casa de la cultura de Pablo VI; Soporte de ello se adjunta: 1. Acta ejecución propuesta. 2. Revisión temas varios centro dia al barrio 30/01/2023	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 3/acta ejecución propuesta. 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 3/Revision temas varios centro dia al barrio 30.01.2023
4. Formular el Plan de Atención Institucional -PAI- por cada grupo que incluya los componentes y las líneas de atención definidas en respuesta a las necesidades de las personas mayores, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el documento de Anexo Técnico.	Durante el mes de enero se presentó y se recibió aval PAÍS se radicó y se recibió aprobación del PAI 1.Plan de Atención Institucional -PAI 2.Cronograma general Talento Humano Enero 3. PAI convenio 8989	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 4/Plan de Atención Institucional -PAI 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 4/CRONOGRAMA GENERAL TH ENERO 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 4/Acta socialización PAI 4. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 4/PAI CONVENIO 8989 - CDIA TEUSAQUILLO 17.01.2023.pdf
5. Presentar las evidencias y cronograma mensual de la implementación del Plan de Atención Institucional, por cada componente y línea de atención, teniendo en cuenta los tiempos y especificaciones descritas en el anexo técnico.	Durante el mes de enero se socialización el PAI y se envió cronograma de actividades, dando inicio a las actividades. 1. Cronograma General 2. Acta de aval 3. Acta Ejecución Propuesta 4. PAI centro dia al barrio 5.Acta Centro día Teusaquillo 17/02/2023	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 5/Carpeta CRONOGRAMA 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 5/Acta del aval 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 5/acta ejecución propuesta 4. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 5/PAI Centro dia al barrio Teusaquillo 5. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 5/CONSTRUCCIÓN PAI CONVENIO 8989 - CDIA TEUSAQUILLO 17.01.2023 6. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 5/PAI CONVENIO 8989 - CDIA TEUSAQUILLO 17.01.2023
6. Presentar el Plan de Acción ante la Supervisión del Convenio, una vez sea suscrita el acta de inicio.	Durante el mes de enero se socialización el PAI y cronograma de actividades, dando inicio a las actividades. 1. Cronograma General 2. Acta de Aval 3. PAI Centro Día al Barrio 4.Acta Centro día Teusaquillo 17/02/2023	1. CRONOGRAMA GENERAL TH ENERO 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 6/Acta del aval 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 6/PAI Centro dia al barrio Teusaquillo 4. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 6/CONSTRUCCIÓN PAI CONVENIO 8989 - CDIA TEUSAQUILLO 17.01.2023
7. Realizar las valoraciones integrales de la capacidad funcional de las personas mayores en los tiempos establecidos y con las características técnicas descritas en el anexo técnico.	Durante el periodo no se desarrolló esta actividad, según los tiempos establecidos en el anexo técnicos	Durante el periodo no se desarrolló esta actividad.
8. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores de conformidad con los tiempos y orientaciones descritas en el documento de Anexo Técnico.	Durante el periodo se realizó el diligenciamiento de fichas SIRBE, se activaron las personas en la plataforma misional. 1. Acta Pantallazo Sirbe 2. Acta talento humano actividad convocatoria población 12/01/2023	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 8/pantallazo SIRBE 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 8/acta talento humano actividad convocatoria población 12.01.2023
9. Registrar todas las actividades y encuentros generacionales e intergeneracionales realizados con las personas mayores en el formato listado de asistencia, ficha técnica de actividad y sistema de información SIRBE, o aquellas que sean solicitadas por la SDIS, para garantizar la evidencia de las acciones y conteo.	Durante el mes de enero se registraron las actividades y encuentros generacionales realizados con las personas mayores en el formato listado de asistencia, ficha técnica de actividad y sistema de información SIRBE, o aquellas que sean solicitadas por la SDIS. La propuesta a ejecutar para el desarrollo de la atención en la estrategia Centro día al barrio en la localidad de Teusaquillo, se realizó en dos sesiones, la primera sesión se desarrolló de 8:00 a 9:30 a.m. Luego hay un espacio para el primer refrigerio, la segunda sesión inició de 10:00 a 11:30 a.m. y se terminó con la entrega del segundo refrigerio conforme a lo establecido al menú para la semana. Se inició con las sesiones del componente de Ocupación Humana y del componente Estilos de vida saludable. De igual forma, durante la atención se realizó valoración integral para reconocer la condición física y del estado de salud y nutricional de cada persona.	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 9/Registro Del Desarrollo De Actividades Componente estilos de vida saludables 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION 9/REgistro del desarrollo de actividades componente Ocupación Humana 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION 9/acta ejecución propuesta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230307-160646-bac6d4-23572939
2023-03-07T16:12:20-05:00 - Pagina 5 de 16

10. Garantizar la comunicación constante y permanente con la Supervisión y el equipo técnico de la SDIS para el debido desarrollo de las actividades.	Durante el mes de enero se realizó los ajustes a documentos y actividades realizadas con la población, tales como; 1. Ajuste a la propuesta según las orientaciones recibidas. 2. gestión de las bases de datos para convocar a las personas 3. Recepción de historias sociales 4. Elaboración piezas comunicativas salvaguardando las orientaciones dadas por el área de comunicaciones.	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 10/correo comunicaciones centro dia al barrio Teusaquillo. 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 10/Acta socialización PAI 3. 1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 10/Reunión 10 de enero pdf 4. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 10/Reunión Acta de Inicio 5. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACIÓN 10/Acta entrega de Historias Sociales 04-02-23 11.30
ntar entre un informe los días 20 al 25 de cada mes, un mestral cualitativo y cuantitativo en los formatos os por la entidad, de carácter técnico al equipo técnico irección para la Vejez para su correspondiente validación. nga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al orando los componentes y líneas de atención.	Durante el mes de enero no se desarrolló esta actividad, dado que no se encontró dentro de los términos de tiempos establecidos.	Durante el periodo no se desarrolló esta actividad.
12. Garantizar la planeación, implementación y ejecución de las actividades de conformidad con los lineamientos de bioseguridad establecidos para la prestación del servicio por la Entidad y en concordancia con la normatividad vigente.	Se socializa con el talento humano los protocolos de Lineamientos de Bioseguridad. - El día 19 de enero de 2023 se realizó una IEC sobre cuidados que promueven la salud física y mental de las personas mayores. - Se realizó énfasis en acciones de cuidado y autocuidado para la persona mayor que favorece condiciones de estabilidad en la salud y bienestar, se exhorta a que las personas mayores deben cambiar hábitos que favorezcan su bienestar, en la medida de sus capacidades y con ajustes razonables relacionados con baja visión y baja audición, pueden generar cuidado y realización de actividades de forma autónoma. - El fomento de pensamiento positivos: • Mantenimiento de rutinas de autocuidado (Aseo personal, sueño y alimentación) • De ser posible, mantener periódicamente ventanas abiertas para la ventilación del lugar en donde se encuentre el adulto mayor, que facilite además su percepción temporal si es de día o de noche. • Promover la actividad física y las actividades recreativas de acuerdo a la edad, sus capacidades y el espacio de la vivienda que eliminen espacios seguros libres de accidentes.	Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION 12/acta socializacion protocolos
13. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones o cumplimiento de criterios de egreso, en los casos que aplique.	Durante el periodo no hubo personas susceptibles de egreso, por inicio de convenio.	Durante el periodo no hubo personas susceptibles de egreso, por inicio de convenio.
14. Socializar y garantizar la implementación del documento Pacto de Convivencia, durante el primer (1) mes de prestación del Servicio en cumplimiento de los lineamientos generales del servicio, el cual se describe en el Anexo Técnico, de éste durante la ejecución del convenio.	Durante el periodo se realizó la socialización y firma del acuerdo de corresponsabilidad a las personas que se activaron a la plataforma SIRBE, con soporte de las siguientes acciones: 1. Acta talento humano actividad convocatoria pobló 12.01.2023 2. Soportes Activaciones Sirbe 3. Acta de socialización acuerdos de corresponsabilidad enero	1.Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION 14/acta talento humano actividad convocatoria pobló 12.01.2023 2.Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION 14/PANTALLAZOS SIRBE ACTIVACIONES 3.Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION 14/ACTA SOCIALIZACIÓN ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD enero
15. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conservan fotografías, videos y demás material que permitan evidenciar mensualmente la debida y oportuna ejecución de las actividades desarrolladas con las personas mayores.	Se realizó drive donde por carpetas se guarda toda la información para tenerla a disposición del talento humano. 1. En la reunión de presentación del referente de apoyo a la supervisión, realizada el día 14/02/2023, se expuso la organización de los archivos en el DRIVE del correo, se anexa el correo donde se presentó la ruta y link para el acceso a la información del informe del convenio 8989/2022	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARACTER TECNICO/OBLIGACION 15/pantallazo drive 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARACTER TECNICO/OBLIGACION 15/correo con ruta para aceso del INFORME GESTION CONVENIO 8989 CDB TEUSAQUILLO
16. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas identificadas que lleven implícitas cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general, cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	El día 19 de enero de 2023, se socializa con el talento humano los protocolos de prevención de maltrato y las rutas de atención, 1.Protocolo Rutas de atención Localidad de Teusaquillo INST 2. Acta de socialización de protocolo rutas de atención	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION 16/PROTOCOLO DE RUTA DE ATENCIÓN ENTIDADES LOCALIDAD TEUSAQUILLO INST 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION 16/acta socializacion protocolos
17.Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION 14/acta talento humano actividad convocatoria pobló 12.01.2023 2.Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION 14/PANTALLAZOS SIRBE ACTIVACIONES 3.Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION 14/ACTA SOCIALIZACIÓN ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD enero	Durante el mes no se desarrolla esta actividad, debido a que no se han identificado personas con esa condición.	Durante el mes no se desarrolla esta actividad, debido a que no se han identificado personas con esa condición.
18. Realizar los Encuentros generacionales e intergeneracionales de acuerdo con las condiciones y cantidades descritas en el anexo técnico.	Durante el mes de enero se dio inicio al los diferentes encuentros generacionales: -Los días 25, 26 y 27 de enero del año en curso, se desarrollaron las actividades del componente de Ocupación Humana línea de creatividad, tema: mediante la tertulia leer para conversar igualmente componente Estilos de vida saludable, línea actividad física y recreación mediante ejercicios de acondicionamiento físico y fortalecimiento neuro- óseo muscular en la JAC La Esmeralda, casa de la cultura Pablo VI, salón comunal Centro Nariño Cabildo, correspondiente a los siguientes soportes: 1. Acta ejecución propuesta 2. Formato registro del desarrollo de actividades componente estilos de vida saludables 3.Registro Fotográfico	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION 18/3. acta ejecución propuesta arpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARACTER TECNICO/OBLIGACION 18/20220516_for_pss_570_v1_formato_registro_del_desarrollo_de_actividades_componente estilos de vida saludables 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARACTER TECNICO/OBLIGACION 18/20220516_for_pss_570_v1_formato_registro_del_desarrollo_de_actividades_componente Ocupacion Humana (1) 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION 18/REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES (1)

19. Elaborar el documento de sistematización de la experiencia definido en el anexo técnico.	El convenio se encuentra en ejecución, por tal motivo el documento sistematización de experiencia será entregado al finalizar el convenio.	El documento sistematización de experiencia será entregado al finalizar el convenio.
mentar todas las acciones descritas en el anexo técnico que la atención integral interdisciplinaria a las personas	Los días 25, 26 y 27 de enero del año en curso, en la JAC La Esmeralda, casa de la cultura Pablo VI, salón comunal Centro Nariño Cabildo, se desarrolló los diferentes encuentros generacionales: desarrollo de componente de Ocupación Humana línea de creatividad, tema: mediante la tertulia leer para conversar igualmente componente Estilos de vida saludable, línea actividad física y recreación mediante ejercicios de acondicionamiento físico y fortalecimiento neuro- óseo muscular	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION 20/ASISTE 26 DE ENERO JAC LA ESMERALDA 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION 20/3. acta ejecución propuesta
lir a cabalidad con todo lo descrito en el documento de nico	Durante el mes de enero se revisaron las historias sociales y la base de datos para convocar a la población. -Se realizó diligenciamiento de las fichas SIRBE para activación en la plataforma misional. -Se dio inicio a los diferentes encuentros generacionales: desarrollo de componente de Ocupación Humana línea de creatividad, tema: mediante la tertulia leer para conversar igualmente componente Estilos de vida saludable, línea actividad física y recreación mediante ejercicios de acondicionamiento físico y fortalecimiento neuro- óseo muscular los días 25, 26 y 27 de enero del año en curso, efectuados en la JAC La Esmeralda, casa de la cultura Pablo VI, salón comunal Centro Nariño Cabildo.	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION 21/acta ejecucion propuesta 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION 21/acta archivo y disposición de expedientes 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION 21/acta talento humano actividad convocatoria població 12.01.2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230307-160646-bac6d4-23572939
2023-03-07T16:12:20-05:00 - Pagina 6 de 16

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA - NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con lo establecido en los documentos y formatos asociados a este componente, los cuales se encuentran publicados en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG; así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de interventoría y/o supervisión.	En la reunión del 17/01/2023 con el talento humano se socializo la ruta de acceso del sistema Integrado de Gestión, mapa de procesos Intranet; se descargaron los documentos requeridos para el desarrollo de la estrategia centro día al barrio, entregándoles en físico al talento humano para su debido diligenciamiento. Los días 5 y 6 de enero se recibió cualificación, por funcionarios referentes de nivel central de la SDIS, frente a los procesos de la Secretaría de Integración Social.	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/3.OBLIGACIONES ATENCIÓN INTEGRAL Y ADMINISTRATIVAS NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD/obligación 1/acta socializacion intranet 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/3.OBLIGACIONES ATENCIÓN INTEGRAL Y ADMINISTRATIVAS NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD/obligacion 1/induccion gestion documental 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/3.OBLIGACIONES ATENCIÓN INTEGRAL Y ADMINISTRATIVAS NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD/obligacion 1/lista de asistencia induccion socialización del proyecto
2. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "*Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones".*	El talento humano que se encarga de la entrega del refrigerio cuenta con carnet de manipulación de alimentos. Adriana Camila Martínez; Jennifer Gutiérrez; Diana Estupiñán y Fabian Contreras personal quienes se encuentra en los puntos de atención y se encargan de la entrega del refrigerio a los participantes, asegurando la correcta distribución de los mismos atendiendo a las buenas prácticas de manufactura y previniendo la contaminación cruzada en los alimentos.	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/3.OBLIGACIONES ATENCIÓN INTEGRAL Y ADMINISTRATIVAS NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD/obligación 2/manipulacion de alimentos SENA 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/3.OBLIGACIONES ATENCIÓN INTEGRAL Y ADMINISTRATIVAS NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD/obligación 2/carnet certificacion 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/3.OBLIGACIONES ATENCIÓN INTEGRAL Y ADMINISTRATIVAS NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD/obligación 2/C.M. 1073679344 CAMILA MARTINEZ 4. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/3.OBLIGACIONES ATENCIÓN INTEGRAL Y ADMINISTRATIVAS NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD/obligación 2/52262317 CERTIFICADO 5, Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/3.OBLIGACIONES ATENCIÓN INTEGRAL Y ADMINISTRATIVAS NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD/obligación 3/carnet de manipulación GESTOR SOCIAL JENNIFER GUTIERREZ
3. Garantizar que el talento humano que realiza la manipulación de alimentos cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año y garantizar que se efectúe una valoración médica cada vez que se considere necesario por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	El talento humano que se encarga de la entrega del refrigerio cuenta con el certificado médico con concepto apto, asegurando la correcta distribución de los mismos atendiendo a las buenas prácticas de manufactura y previniendo la contaminación cruzada en los alimentos.	Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/3.OBLIGACIONES ATENCIÓN INTEGRAL Y ADMINISTRATIVAS NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD/obligación 3/52262317 CERTIFICADO Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/3.OBLIGACIONES ATENCIÓN INTEGRAL Y ADMINISTRATIVAS NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD/obligación 3/carnet de manipulación GESTOR SOCIAL JENNIFER GUTIERREZ
4. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	Durante el mes de enero, se socializa con el talento humano los protocolos de manipulación de alimentos y servido.	Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/3.OBLIGACIONES ATENCIÓN INTEGRAL Y ADMINISTRATIVAS NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD/obligación 4/acta socializacion plan de capacitacion Nutrición y salubridad.pdf
5. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales de las personas mayores y envió de la base de seguimiento nutricional de acuerdo con la periodicidad requerida por la Entidad.	Durante el periodo no se realizó las valoraciones a los usuarios, este se realizará en el siguiente periodo.	Durante el periodo no se realizó
6. Diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en documento de Anexo Técnico y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	Durante la atención de los encuentros generacionales para los días 25, 26 y 27 de enero del año en curso, se entregaron los refrigerios atendiendo a las buenas prácticas de manipulación de alimentos con el fin de evitar contaminación cruzada. Se hizo una distribución de minutas que fue avalada por la supervisión. Se entregaron en condiciones organolépticas adecuadas para el consumo humano, mediante los protocolos de buenas prácticas de manufactura y con personal que cuenta con carnet de manipulación y apto médico.	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/3.OBLIGACIONES ATENCIÓN INTEGRAL Y ADMINISTRATIVAS NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD/obligación 6/acta entrega de refrigerios 25-26-27 enero
7. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC), conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico.	Se socializo plan de promoción de estilos de vida saludable, el plan de capacitación continuo y permanente sobre hábitos y estilos de vida saludables dirigido a todas las personas trabajadores y usuarios de la estrategia centro día al barrio Teusaquillo, teniendo en cuenta la importancia contar con iniciativas y estrategias que impulsen un bienestar integral, encaminados a la disminución del sedentarismo y hábitos poco saludables, teniendo como objetivo principal la disminución y eliminación a mediano y largo plazo de enfermedades crónicas y la disminución del riesgo psicosocial.	Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/3.OBLIGACIONES ATENCIÓN INTEGRAL Y ADMINISTRATIVAS NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD/obligación 7/acta socializacion plan de capacitación estilos de vida saludable

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230307-160646-bac6d4-23572939
2023-03-07T16:12:20-05:00 - Pagina 7 de 16

8. Aplicar La Escala Latinoamericana y Caribeña para la Seguridad Alimentaria (ELCSA), con el fin de identificar el nivel de inseguridad alimentaria de la persona mayor. Esta actividad será realizada por el equipo interdisciplinario, orientada por el profesional de Nutrición y Dietética	Durante el periodo no se aplicó La Escala Latinoamericana y Caribeña para la Seguridad Alimentaria (ELCSA) a los usuarios, esta se realizará en el siguiente periodo	Durante el periodo no se aplicó
mentar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con de alimentos durante la ejecución del convenio, de on los lineamientos del subcomponente de salubridad os en el anexo técnico.	Se socializo con el talento humano el plan de saneamiento.	Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/3.OBLIGACIONES ATENCIÓN INTEGRAL Y ADMINISTRATIVAS NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD/obligación 6/pantallazos refrigerios pdf Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/3.OBLIGACIONES ATENCIÓN INTEGRAL Y G ADMINISTRATIVAS NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD/obligación 9/acta socialización de protocolos
ir a cabalidad con todo lo descrito en el documento de cnico.	Durante el mes de Enero: -Se realizó gestión de BS e historias sociales, -Se convocó a la población, -se realizó el diligenciamiento de fichas SIRBE, -Se activaron en la plataforma misional y se inició la atención con encuentros generacionales.	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/3.OBLIGACIONES ATENCIÓN INTEGRAL Y ADMINISTRATIVAS NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD/obligación 10/2. acta archivo y disposición de expedientes 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/3.OBLIGACIONES ATENCIÓN INTEGRAL Y ADMINISTRATIVAS NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD/obligación 10/listado de asistencia enero 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/3.OBLIGACIONES ATENCIÓN INTEGRAL Y ADMINISTRATIVAS NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD/obligación 10/acta ejecucion propuesta 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/3.OBLIGACIONES ATENCIÓN INTEGRAL Y ADMINISTRATIVAS NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD/obligación 10/acta talento humano actividades SIRBE
11. Entregar los refrigerios en las cantidades y calidad exigidas en el Anexo Técnico.	Durante la atención de los encuentros generacionales para los días 25, 26 y 27 de enero del año en curso, se entregaron los refrigerios atendiendo a las buenas prácticas de manipulación de alimentos con el fin de evitar contaminación cruzada. Se hizo una distribución de minutas que fue avalada por la supervisión. De entregaron en condiciones organolépticas adecuadas para el consumo humano, mediante los protocolos de buenas prácticas de manufactura y con personal que cuenta con carnet de manipulación y apto médico.	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/3.OBLIGACIONES ATENCION INTEGRAL Y G ADMINISTRATIVAS NUTRICION Y SALUBRIDAD/obligación 11/istado de asistencia enero 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/3.OBLIGACIONES ATENCION INTEGRAL Y G ADMINISTRATIVAS NUTRICION Y SALUBRIDAD/obligación 11/Cronograma entrega de reftigerios Febrero 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/3.OBLIGACIONES ATENCION INTEGRAL Y G ADMINISTRATIVAS NUTRICION Y SALUBRIDAD/obligación 11/pantallazos refrigerios pdf
OBLIGACIONES COMPONENTE DOTACIÓN, SEGURIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico ambientes adecuados y seguros, en lo correspondiente a la Estrategia Centro Día al Barrio.	En el mes de enero se socializo y se realizó el protocolo de Bioseguridad, a través de la estrategia IEC se socializo las medidas preventivas que gestionan el riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, con el fin de fomentar y promocionar ambientes seguros y saludables.	1.Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS/obligacion 1/bioseguridad 2.Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS/obligacion 1/ACTA Socializacion protocolos bioseguridad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230307-160646-bac6d4-23572939
2023-03-07T16:12:20-05:00 - Pagina 8 de 16

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON ADECUADOS Y SEGURO S - GESTION		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Se socializo, el 19 de enero de 2023 con el talento humano, el PIGA, Plan integral de gestión ambiental.	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON ADECUADOS Y SEGURO S - GESTION/obligación 1/socialización PIGA 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON ADECUADOS Y SEGURO S - GESTION/obligacion1/20201119_pcd_ga_001_v0_piga
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
r con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de n Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al que se suscriba con el Asociado.	Se envió correo para solicitar aval de piezas comunicativas y carnets del talento humano, correo del 6 de febrero de 2023.	Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligacion 1/correo solicitud pendones final convenio Centro Día Al Barrio
zar oportunamente los reportes de novedades y s físicas mensuales con oportunidad y calidad; do la base de datos de la población actualizada.	Se hizo el cambio de estado de suspendido en atención a las personas focalizadas durante el periodo.	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligación 2/Reporte de novedades SIRBE 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligación 2/acta talento humano actividades SIRBE
3. Coordinar con el Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con las personas mayores (previo estudio del caso).	Se coordino con el equipo técnico, los ingresos y novedades presentadas en el servicio durante el periodo, descritas a continuación: 1.El día 10 de enero de 2023 se recibió historias sociales por parte del coordinador de centro día Tierra de saberes. 2. El día 12 de enero de 2023 se recibe BD derivada del SIRBE con la información de participantes suspendidos de la estrategia centro día al barrio Teusaquillo, 3. Se realizaron las llamadas telefónicas, se convocó para inscripción e inicio de la atención.	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligación 3/Acta entrega de Historias Sociales 04-02-23 11.30.19 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligación 3/acta 26 de diciembre 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligación 3/actas varias convenio 8989
4. Coordinar con las instituciones que se requiera las acciones necesarias para la prestación del servicio.	Se realizó gestiones con instituciones para lograr espacios físicos para el desarrollo de las actividades relacionadas a continuación: 1.Se realizaron varios acercamientos con los administradores de salones sociales y dignatarios de juntas de acción comunal, para el mes de enero se contó con respuesta afirmativa por parte de la JAC barrio la Esmeralda, Casa de la cultura Pablo VI, Salón social Cabildo y Salón social Takay III, en estos espacios se desarrollaron los encuentro generacionales y la inscripción de usuarios.	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligación 4/Acta Gestión de espacio La Esmeralda 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligación 4/Gestion Casa de la cultura Pablo VI 12.01.2023 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligación 4/Acta gestión Parques de Takay III 20.01.2023 (1) 4. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligación 4/CARTA prestamos salones sociales
5. Garantizar la vinculación del talento humano mínimo requerido para la prestación del servicio	Durante el mes de enero se cumple con la vinculación de los perfiles del talento humano requerido, sin embargo, una gestora social desiste del proceso de contratación, se remite hoja de vida de un candidato nuevo para el aval. Los perfiles que ingresaron durante el mes son: 1. Gisel Valentina Amaris Betancourt; Profesional en Nutrición, inicio el día 30/1/2023 2. Fabian Hernando Contreras Plata; Acompañante en actividades cognitivas y productivas, inicio el día 23/1/2023 3. Brigitte Rocio Malaver Vallejo; Técnico Auxiliar administrativo, inició el día 20/1/2023 4. José Antonio Rincón Velandia; Sabedor mayor, inicio el día 31/1/2023 5. Luz Angela Castillo Tobaria; Tallerista, inicio el día 20/1/2023 6. Claudia Andrea Viana Fontal; Tallerista, inicio el día 20/1/2023 7. Jennifer Liliana Gutiérrez Hernández; Gestor Social, inicio el día 30/1/2023	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligación 5/Carpeta TALENTO HUMANO 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligación 5/CERTIFICACIÓN TALENTO HUMANO ENERO 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligacion5/Enero_for_pss_214_v1_formato_relacion_talento_humano
6. Presentar al supervisor/interventor del convenio las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido), a los dos (2) días hábiles de la suscripción del convenio. En caso de incumplimiento por parte del asociado en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	Se envió por correo y se radicó en la subdirección local las hojas de vida de todo el talento humano para recibir aval de contratación, en el acta del 30/01/2023 se aval a los perfiles requeridos.	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligación 6/PANTALLAZO AVAL HOJAS DE VIDA 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligación 6/Acta centro dia al barrio 30.01.2023
7. Obtener la aprobación de la supervisión con antelación al cambio de talento humano requerido y ofrecidos. La solicitud de sustitución deberá informarse al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal. Para el cambio deberá remitir las justificaciones correspondientes y estar acompañada de los soportes que acrediten el cumplimiento de las calidades profesionales o técnicas y la experiencia general y específica del nuevo personal, las cuales deberán cumplir con un perfil igual o superior al requerido en los pliegos de condiciones y anexos técnicos, se deberá elaborar el acta de entrega del puesto de trabajo y presentarla en el informe de gestión mensual.	Se recibió correo desde la supervisión con el aval de las hojas de vida de los diferentes perfiles del talento humano. en el acta del 30/01/2023 se realizó revisión y aval a los perfiles requeridos..Los perfiles que ingresaron durante el mes son: 1. Gisel Valentina Amaris Betancourt; Profesional en Nutrición, inicio el día 30/1/2023 2. Fabian Hernando Contreras Plata; Acompañante en actividades cognitivas y productivas, inicio el día 23/1/2023 3. Brigitte Rocio Malaver Vallejo; Técnico Auxiliar administrativo, inició el día 20/1/2023 4. José Antonio Rincón Velandia; Sabedor mayor, inicio el día 31/1/2023 5. Luz Angela Castillo Tobaria; Tallerista, inicio el día 20/1/2023 6. Claudia Andrea Viana Fontal; Tallerista, inicio el día 20/1/2023 7. Jennifer Liliana Gutiérrez Hernández; Gestor Social, inicio el día 30/1/2023	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligacion7/Correo o acta de aprobación del talento humano por parte de la supervisión. 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligacion7/Acta centro dia al barrio 30.01.2023
8. Atender las sugerencias de la supervisión del convenio, respecto a la necesidad de cambios en el talento humano ofrecido, en los casos que se requiera por necesidades del servicio de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.	Durante el periodo no se presentó ninguna sugerencia formal de cambio de talento humano	Durante el periodo no se presento

9. En caso de ausencia del talento humano, la SDIS realizará descuento proporcional al tiempo en el cual quedó descubierto el servicio, sobre el valor consignado en la estructura de costos, de conformidad con lo establecido en el presente documento.	Se realizó reporte de la novedad del talento humano contratado durante el periodo, conforme a soporte de Certificado del talento Humano	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligacion 9/CERTIFICACION TALENTO HUMANO ENERO 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligacion 9/CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES
ar con los procedimientos documentados e ados de selección, inducción, reinducción, capacitación, evaluación, bienestar y desarrollo personal del talento	El talento humano participó de inducción de cualificación por parte de la SDIS, y reunión con el talento humano para socialización del anexo técnico y construcción de la propuesta.	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligacion 10/induccion gestion documental 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligacion 10/listado asistencia - INDUCCION
gar antes de la finalización de ejecución del convenio de las historias sociales activas de los participantes del la Secretaría Distrital de Integración Social.	Durante el periodo no aplica el convenio se encuentra en ejecución.	Durante el periodo no aplica el convenio se encuentra en ejecución.
nar al supervisor del convenio las gestiones as en la localidad con actores públicos, privados y os para la consecución de escenarios físicos a fin de la Estrategia Centro Día al Barrio, reportando avances de y horarios establecidos.	Se realizó gestiones con instituciones para lograr espacios físicos para el desarrollo de las actividades los cuales son: JAC La esmeralda, Takay III, Casa de la cultura Pablo VI, parque La Luisita, Centro Nariño- cabildo.	1. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligacion 12/salon comunal pablo VI 01-17-2023 16.16 2. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligacion 12/CARTA prestamos salones sociales 3. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligacion 12/acta hogar unidad basica 4. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligacion 12/ACTA GESTION SALON COMUNAL SALITRE GRECO 5. Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL Y GESTION ADMINISTRATIVA/obligacion 12/Acta Gestión de espacio La Esmeralda
13. Cumplir a cabalidad con todo lo descrito en el documento de Anexo Técnico.	Se realizaron las actividades para la fecha, se aplica para el periodo de acuerdo a lo estipulado en el anexo técnico	1.Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION 14/acta talento humano actividad convocatoria población 12.01.2023 2.Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO/OBLIGACION 14/PANTALLAZOS SIRBE ACTIVACIONES 3.Carpeta Informe convenio 8989/ENERO/informe técnico/2. OBLIGACIONES DE CARACTER TECNICO/OBLIGACION 14/ACTA SOCIALIZACIÓN ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD enero
Puede incluir tantas filas como sea necesario		

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA: CENTRO DIA AL BARRIO TEUSAQUILLO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: ARMANDO ENRIQUE NARVAEZ FETECUA

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:  DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 11341922

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230307-160646-bac6d4-23572939
2023-03-07T16:12:20-05:00 - Pagina 9 de 16

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230307-160646-bac6d4-23572939
2023-03-07T16:12:20-05:00 - Pagina 10 de 16

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Código:	FOR-PSS-212
Versión:	1
Fecha:	Memo I2021032796 - 29/10/2021
Página:	1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO DE INVERSIÓN 7770 "COMPROMISO CON EL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y UNA BOGOTA CUIDADORA E INCLUYENTE" DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Nombre del Servicio: CENTRO DIA

Nombre de la Unidad Operativa: CENTRO DIA AL BARRIO TEUSAQUILLO LOTE 15

Nombre del Asociado / Contratista: FUNDACION CLINICA MEGASALUD

Convenio de Asociación / Contrato No: 8989 del 2022

Período de ejecución del 1/1/2023 al 30/1/2023

% Ejecución Física	20,67
% Ejecución Financiera	13%
Fecha inicio	30/12/2022
Fecha fin	29/5/2023
COBERTURA	630
PLAZO DÍAS (MES 30)	150
JORNADAS	228

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado MES 1 DIC						Periodo ejecutado MES 2 ENERO						Periodo ejecutado MES 3 FEBRERO						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
					30/12/2022	31/12/2022	DIAS COSTOS FIJOS	1	JORNADAS DE ENCUENTROS	0	1/1/2023	31/1/2023	DIAS COSTOS FIJOS	30	JORNADAS DE ENCUENTROS	14	1/2/2023	28/2/2023	DIAS COSTOS FIJOS	30	JORNADAS DE ENCUENTROS				
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado	
Coordinadorla	1	$ 26.460.000	$ 26.460.000		$ 176.400	$ 0	$ 176.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.292.000		$ 5.292.000	$ 0	$ 0	$ 0			$ 5.292.000	$ 5.292.000	$ 0	$ 0	$ 5.468.400	$ 0	$ 20.991.600
Profesional en nutrición	1	$ 17.925.000	$ 17.925.000		$ 0	$ 0	$ 119.500	$ 119.500	$ 0	$ 0	$ 119.500		$ 3.585.000	$ 3.465.500	$ 0	$ 0			$ 3.585.000	$ 3.585.000	$ 0	$ 0	$ 119.500	$ 0	$ 17.805.500
Acompañante en actividades físicas y de interacción social	2	$ 35.850.000	$ 35.850.000		$ 239.000	$ 0	$ 239.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.170.000		$ 7.170.000	$ 0	$ 0	$ 0			$ 7.170.000	$ 7.170.000	$ 0	$ 0	$ 7.409.000	$ 0	$ 28.441.000
Acompañante en actividades cognitivas y productivas	2	$ 35.850.000	$ 35.850.000		$ 119.500	$ 0	$ 239.000	$ 119.500	$ 0	$ 0	$ 4.421.500		$ 7.170.000	$ 2.748.500	$ 0	$ 0			$ 7.170.000	$ 7.170.000	$ 0	$ 0	$ 4.541.000	$ 0	$ 31.309.000
Acompañante en actividades recreativas y culturales	2	$ 35.850.000	$ 35.850.000		$ 239.000	$ 0	$ 239.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.170.000		$ 7.170.000	$ 0	$ 0	$ 0			$ 7.170.000	$ 7.170.000	$ 0	$ 0	$ 7.409.000	$ 0	$ 28.441.000
Técnico laboral auxiliar en enfermería o en salud pública	2	$ 21.740.000	$ 21.740.000		$ 144.933	$ 0	$ 144.933	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.348.000		$ 4.348.000	$ 0	$ 0	$ 0			$ 4.348.000	$ 4.348.000	$ 0	$ 0	$ 4.492.933	$ 0	$ 17.247.067
Técnico Auxiliar administrativo	1	$ 10.870.000	$ 10.870.000		$ 0	$ 0	$ 72.466	$ 72.466	$ 0	$ 0	$ 1.594.266		$ 2.174.000	$ 579.734	$ 0	$ 0			$ 2.174.000	$ 2.174.000	$ 0	$ 0	$ 1.594.266	$ 0	$ 9.275.734
Sabedor mayor	3	$ 22.530.000	$ 22.530.000		$ 100.134	$ 0	$ 150.200	$ 50.066	$ 0	$ 0	$ 3.053.683		$ 4.506.000	$ 1.452.317	$ 0	$ 0			$ 4.506.000	$ 4.506.000	$ 0	$ 0	$ 3.153.817	$ 0	$ 19.376.183
Tallerista	2	$ 21.740.000	$ 21.740.000		$ 0	$ 0	$ 144.933	$ 144.933	$ 0	$ 0	$ 1.594.266		$ 4.348.000	$ 2.753.734	$ 0	$ 0			$ 4.348.000	$ 4.348.000	$ 0	$ 0	$ 1.594.266	$ 0	$ 20.145.734
Atencion al Ciudadadno	1	$ 10.870.000	$ 10.870.000		$ 72.466	$ 0	$ 72.466	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.174.000		$ 2.174.000	$ 0	$ 0	$ 0			$ 2.174.000	$ 2.174.000	$ 0	$ 0	$ 2.246.466	$ 0	$ 8.623.534
Gestor Social	2	$ 32.590.000	$ 32.590.000		$ 0	$ 0	$ 217.266	$ 217.266	$ 0	$ 0	$ 108.633		$ 6.518.000	$ 6.409.367	$ 0	$ 0			$ 6.518.000	$ 6.518.000	$ 0	$ 0	$ 108.633	$ 0	$ 32.481.367
Psicosocial de visita domiciliaria	2	$ 32.590.000	$ 32.590.000		$ 217.266	$ 0	$ 217.266	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.518.000		$ 6.518.000	$ 0	$ 0	$ 0			$ 6.518.000	$ 6.518.000	$ 0	$ 0	$ 6.735.266	$ 0	$ 25.854.734
Subtotal Recurso Humano		$ 304.865.000	$ 304.865.000	$ 0	$ 1.308.699	$ 0	$ 2.032.430	$ 723.731	$ 0	$ 0	$ 43.563.848	$ 0	$ 60.973.000	$ 17.409.152	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 60.973.000	$ 60.973.000	$ 0	$ 0	$ 44.872.547	$ 0	$ 259.992.453
Elementos de aseo institucional		$ 6.346.480	$ 6.346.480				$ 42.309	$ 42.309	$ 0	$ 0	$ 1.269.296	$ 2.814	$ 1.269.296	$ 0	$ 0	-$ 2.814			$ 1.269.296	$ 1.269.296	$ 0	$ 0	$ 1.269.296	$ 2.814	$ 5.077.184
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 19.233.465	$ 19.233.465		$ 128.223		$ 128.223	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.846.693		$ 3.846.693	$ 0	$ 0	$ 0			$ 3.846.693	$ 3.846.693	$ 0	$ 0	$ 3.974.916	$ 0	$ 15.258.549
Subtotal Costos Fijos		$ 330.444.945	$ 330.444.945	$ 0	$ 1.436.922	$ 0	$ 2.202.962	$ 766.040	$ 0	$ 0	$ 48.679.837	$ 2.814	$ 66.088.989	$ 17.409.152	$ 0	-$ 2.814	$ 0	$ 0	$ 66.088.989	$ 66.088.989	$ 0	$ 0	$ 50.116.759	$ 2.814	$ 280.328.186
Costos Variables																									
Bienes consumibles		$ 17.501.400	$ 17.501.400			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.732		$ 1.074.647	$ 948.915	$ 0	$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.732	$ 0	$ 17.375.668
Subtotal Costos Variables		$ 17.501.400	$ 17.501.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.732	$ 0	$ 1.074.647	$ 948.915	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.732	$ 0	$ 17.375.668
Costos por realización																									
Refrigerios		$ 90.780.480	$ 46.907.797	$ 43.872.683		$ 0	$ 568.800	$ 568.800	$ 0	$ 0	$ 337.004	$ 315.220	$ 10.374.912	$ 10.037.908	$ 3.276.288	$ 2.961.068			$ 10.374.912	$ 10.374.912	$ 3.276.288	$ 3.276.288	$ 337.004	$ 315.220	$ 46.570.793
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 90.780.480	$ 46.907.797	$ 43.872.683	$ 0	$ 0	$ 568.800	$ 568.800	$ 0	$ 0	$ 337.004	$ 315.220	$ 10.374.912	$ 10.037.908	$ 3.276.288	$ 2.961.068	$ 0	$ 0	$ 10.374.912	$ 10.374.912	$ 3.276.288	$ 3.276.288	$ 337.004	$ 315.220	$ 46.570.793
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).							$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:							$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:							$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:					$ 481		$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.134		$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -	$ 14.615	$ 0	$ 14.615
Total costos:		$ 438.726.825	$ 394.854.142	$ 43.872.683	$ 1.436.441	$ 0	$ 2.771.762	$ 1.334.840	$ 0	$ 0	$ 49.128.439	$ 318.034	$ 77.538.548	$ 28.395.975	$ 3.276.288	$ 2.958.254	$ 0	$ 0	$ 76.463.901	$ 76.463.901	$ 3.276.288	$ 3.276.288	$ 50.564.880	$ 318.034	$ 344.289.262

Recursos No Ejecutados Por Costo																								Recursos No Ejecutados o por Reinvertir	
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos				$ 766.521	$ -		$ 766.040	$ -	$ -	$ 17.423.286	$ -	$ -		$ -	$ -2.814	$ 66.088.989	$ -	$ -		$ -	$ -	$ 150.367.785	$ 0	$ 150.367.785
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables				$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ 948.915	$ -			$ -	$ -	$ -	$ -			$ -	$ -	$ 948.915	$ 0	$ 948.915
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización				$ 568.800	$ -		$ 568.800	$ -	$ -	$ 10.037.908	$ -			$ -	$ 2.961.068	$ 10.374.912	$ -			$ -	$ 3.276.288	$ 33.950.260	$ 0	$ 33.950.260
Total Recursos Sin Ejecutar				$ 1.335.321	$ 0	$ 0	$ 1.334.840	$ 0	$ 0	$ 28.410.109	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.958.254	$ 76.463.901	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.276.288	$ 185.266.960		$ 185.266.960

Observaciones:

ARMANDO NARVAEZ CETECUA
Representante Legal

NUBIA GARAY TINOCO
Revisor fiscal - Contador

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230307-160646-bac6d4-23572939
2023-03-07T16:12:20-05:00 - Pagina 11 de 16

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS	Código: FOR-PSS-210 Versión: 1 Fecha: Memo I2022023430-11/07/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	CENTRO DIA
Nombre modalidad	CENTRO DIA AL BARRIO
Unidad Operativa:	CENTRO DIA AL BARRIO TEUSAQUILLO
Asociado / Contratista:	FUNDACION CLINICA MEGASALUD
Convenio de Asociación / Contrato N°:	8989 DE 2022

Costo fijo día persona:	$ 3.496	Costo variable día persona:	$ 731	Cobertura:	630
Periodo de ejecución:	1/1/2023	al	30/1/2023	Días del mes:	30

N°.	Fecha de ejecución	Cupos realmente atendidos	Cupos no utilizados	Valor costo variable cupos no utilizados	Total Costo Variable	Observación
1	25/1/2023	67	59	$ 43.129	$ 48.977	
2	26/1/2023	60	66	$ 48.246	$ 43.860	
3	27/1/2023	45	81	$ 59.211	$ 32.895	
4			0	$ -	$ -	
5			0	$ -	$ -	
6			0	$ -	$ -	
7			0	$ -	$ -	
8			0	$ -	$ -	
9			0	$ -	$ -	
10			0	$ -	$ -	
11			0	$ -	$ -	
12			0	$ -	$ -	
13			0	$ -	$ -	
14			0	$ -	$ -	
15			0	$ -	$ -	
16			0	$ -	$ -	
17			0	$ -	$ -	
18			0	$ -	$ -	
19			0	$ -	$ -	
20			0	$ -	$ -	
21			0	$ -	$ -	
22			0	$ -	$ -	
23			0	$ -	$ -	
24			0	$ -	$ -	
25			0	$ -	$ -	
26			0	$ -	$ -	
27			0	$ -	$ -	
28			0	$ -	$ -	
29			0	$ -	$ -	
30			0	$ -	$ -	
31			0	$ -	$ -	
Total		172	206	$ 150.586	$ 125.732	N/A

Recurso No Ejecutados Mes			
Descripción	Días	Valor Día	Valor
PROFESIONAL NUTRICION	29	119.500,00	$ 3.465.500,00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	72.466,00	$ 579.728,00
ACOMPAÑANTE EN ACTIVIDADE	23	119.500,00	$ 2.748.500,00
TALLERISTA	19	72.466,00	$ 1.376.854,00
TALLERISTA	19	72.466,00	$ 1.376.854,00
GESTORA SOCIAL	29	108.633,00	$ 3.150.357,00
GESTORA SOCIAL	30	108.633,00	$ 3.258.990,00
SABEDOR MAYOR	29	50.066,00	$ 1.451.914,00
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
			$ -
En caso de ejecutarse la totalidad de los recursos, registre: en el presente periodo no se presentaron recursos no ejecutados, en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco.			
Total	186	$ 723.730	$ 17.408.697,00

Costos por Realización Mes	
Rubro	Valor
REFRIGERIOS	$ 652.224
Aportes SDIS Refrigerios	$ 337.004
Aporte Asociados refrigerio	$ 315.220
En caso de No ejecutarse costos por realización, registre: en el presente periodo no se ejecutaron costos por realización, en el caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco.	
Total	$ 337.004

Total Costos Fijos Mes:	$ 66.074.400
Total Costos Variables Mes:	$ 125.732
Total Recursos No Ejecutados Mes:	$ 17.408.697
Total Costos Por Realización :	$ 337.004
Valor a Facturar Mes:	$ 49.128.439

ARMANDO NARVAEZ FETECUA
Representante Legal

NUBIA GARAY TINOCO
Revisor fiscal - Contador

FIRMA
ANDRES FELIFE SUAREZ
Subdirector Localidad de Teusaquillo
Especialista en Voluntariado

NOTA 1: La liquidación realizada en esta plantilla, corresponde a lo establecido en la clausula de DESEMBOLSOS del respectivo rubro, del convenio o contrato publicado en la plataforma SECOP II

NOTA 2: Todas las modificaciones, ajustes o actualizaciones serán realizadas por el Asociado.
NOTA 3: La información registrada en el presente documento es responsabilidad de las personas firmantes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230307-160646-bac6d4-23572939
2023-03-07T16:12:20-05:00 - Pagina 12 de 16

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo: 8989 DE 2022

Nombre del servicio: CENTRO DIA

Nombre del asociado: FUNDACION CLINICA MEGASALUD

Nombre de la unidad operativa: ESTRATEGIA CENTRO DIA AL BARRIO

Cobertura: 630

Periodo de reporte: 1/01/2023 AL 31/01/2023

N°.	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Ingreso constitutivo de salario			Prestaciones Soiales				Seguridad social					Parafiscales	Descuentos			Valor consignado /Neto pagado	Talento humano recursos SDIS	Talento humano recursos Asociado	Días laborados	Novedades	Observación
											Sueldo	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)	Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático		Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros	(Automático)	(Automático)	(Automático)			
1	51920775	Jacqueline		Rodriguez	Espinel	Coordinador	30/12/2022	29/5/2023	Prestación de servicios	$ 5.292.000								$ 2.116.800	$ 264.600	$ 338.688	3	$ 51.565		$ 40.537			$ 5.251.463	$ 5.292.000	$ -	30		Se realiza un solo pago con el dia 30 de Dic22 y se practica retención de ICA del 7.66/1000
2	1030687733	Gisel	Valentina	Amaris	Betancourt	Profesional en Nutrición	30/1/2023	29/5/2023	Prestación de servicios	$ 119.500								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.360		$ 915			$ 118.585	$ 119.500	$ -	30		Se practica retención de ICA del 7.66/1000
3	80026880	Jorge	Esteban	Castillo	Romero	Acompañante en actividades físicas y de interacción social	30/12/2022	29/5/2023	Prestación de servicios	$ 3.585.000								$ 1.434.000	$ 179.250	$ 229.440	3	$ 34.932		$ 27.461			$ 3.557.539	$ 3.585.000	$ -	30		Se realiza un solo pago con el dia 30 de Dic22 y se practica retención de ICA del 7.66/1000
4	1032411810	Alfredo	Jose	Sotomayor	Marquez	Acompañante en actividades físicas y de interacción social	30/12/2022	29/5/2023	Prestación de servicios	$ 3.585.000								$ 1.434.000	$ 179.250	$ 229.440	3	$ 34.932		$ 27.461			$ 3.557.539	$ 3.585.000	$ -	30		Se realiza un solo pago con el dia 30 de Dic22 y se practica retención de ICA del 7.66/1000
5	1073679344	Adriana	Camila	Martinez	Mayorga	Acompañante en actividades cognitivas y productivas	30/12/2022	29/5/2023	Prestación de servicios	$ 3.585.000								$ 1.434.000	$ 179.250	$ 229.440	3	$ 34.932		$ 27.461			$ 3.557.539	$ 3.585.000	$ -	30		Se realiza un solo pago con el dia 30 de Dic22 y se practica retención de ICA del 7.66/1000
6	1090402645	Fabian	Hernando	Contreras	Plata	Acompañante en actividades cognitivas y productivas	23/1/2023	29/5/2023	Prestación de servicios	$ 836.500								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.360		$ 6.408			$ 830.092	$ 836.500	$ -	8		Inicio en el proyecto el 23 de enero de 2023
7	1049624252	Angie	Gineth	Avendaño	Ramirez	Acompañante en actividades recreativas y culturales	30/12/2022	29/5/2023	Prestación de servicios	$ 3.585.000								$ 1.434.000	$ 179.250	$ 229.440	3	$ 34.932		$ 27.461			$ 3.557.539	$ 3.585.000	$ -	30		Se realiza un solo pago con el dia 30 de Dic22 y se practica retención de ICA del 7.66/1000
8	1013656236	Leidy	Valeria	Luna	Romero	Acompañante en actividades recreativas y culturales	30/12/2022	29/5/2023	Prestación de servicios	$ 3.585.000								$ 1.434.000	$ 179.250	$ 229.440	3	$ 34.932		$ 27.461			$ 3.557.539	$ 3.585.000	$ -	30		Se realiza un solo pago con el dia 30 de Dic22 y se practica retención de ICA del 7.66/1000
9	35492735	Flor	Elba	Torres	Acosta	Técnico laboral auxiliar en enfermería o en salud pública	30/12/2022	29/5/2023	Prestación de servicios	$ 2.174.000								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.360		$ 16.653			$ 2.157.347	$ 2.174.000	$ -	30		Se realiza un solo pago con el dia 30 de Dic22 y se practica retención de ICA del 7.66/1000
10	1072660824	Martin		Bonilla	Reyes	Técnico laboral auxiliar en enfermería o en salud pública	30/12/2022	29/5/2023	Prestación de servicios	$ 2.174.000								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.360		$ 16.653			$ 2.157.347	$ 2.174.000	$ -	30		Se realiza un solo pago con el dia 30 de Dic22 y se practica retención de ICA del 7.66/1000
11	52321759	Carolina		Matiz	Penagos	Técnico Auxiliar administrativo	3/1/2023	13/1/2023	Prestación de servicios	$ 797.133								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.360		$ 6.106			$ 791.027	$ 797.133	$ -	11		Inicio en el proyecto 3 al 13 de enro/23, y se practica retencion de ICA del 7.66/1000
12	1015415584	Brigite	Rocio	Malaver	Vallejo	Técnico Auxiliar administrativo	20/1/2023	29/5/2023	Prestación de servicios	$ 797.133								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.360		$ 6.106			$ 791.027	$ 797.133	$ -	11		Inicio en el proyecto dia 20 de enero, y se practica retencion de ICA del 7.66/1000
13	41462921	Ana	Gilma	Espinel	De Rodriguez	Sabedor mayor	30/12/2022	29/5/2023	Prestación de servicios	$ 1.502.000								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.360		$ 11.505			$ 1.490.495	$ 1.502.000	$ -	30		Se realiza un solo pago con el dia 30 de Dic22 y se practica retención de ICA del 7.66/1000
14	51656070	Maria	Janeth	Moreno	Munevar	Sabedor mayor	30/12/2022	29/5/2023	Prestación de servicios	$ 1.502.000								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.360		$ 11.505			$ 1.490.495	$ 1.502.000	$ -	30		Se realiza un solo pago con el dia 30 de Dic22 y se practica retención de ICA del 7.66/1000
15	19456455	Jose	Antonio	Rincón	Velandia	Sabedor mayor	31/1/2023	29/5/2023	Prestación de servicios	$ 49.683								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.360		$ 384			$ 49.299	$ 49.683	$ -	1		Inicio en el proyecto dia 31 de enero, y se practica retencion de ICA del 7.66/1000
16	51693782	Luz	Angela	Castillo	Tobaria	Tallerista	20/1/2023	29/5/2023	Prestación de servicios	$ 797.133								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.360		$ 6.106			$ 791.027	$ 797.133	$ -	11		Inicio en el proyecto dia 20 de enero, y se practica retencion de ICA del 7.66/1000
17	52262317	Claudia	Andrea	Viana	Fontal	Tallerista	20/1/2023	29/5/2023	Prestación de servicios	$ 797.133								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.360		$ 6.106			$ 791.027	$ 797.133	$ -	11		Inicio en el proyecto dia 20 de enero, y se practica retencion de ICA del 7.66/1000
18	51736451	Nubia		Cortes	Paez	Atencion al Ciudadano	30/12/2022	29/5/2023	Prestación de servicios	$ 2.174.000								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.360		$ 16.653			$ 2.157.347	$ 2.174.000	$ -	30		Se realiza un solo pago con el dia 30 de Dic22 y se practica retención de ICA del 7.66/1000
19	1016061176	Jennifer	Liliana	Gutierrez	Hernández	Gestor Social	30/1/2023	29/5/2023	Prestación de servicios	$ 108.633								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000	3	$ 24.360		$ 832			$ 107.801	$ 108.633	$ -	1		Inicia el proyecto el 30 de enero/23 y se practica retencion de Ica del 7.66/1000
20	52929178	Martha	Catalina	Castro	Rodriguez	Psicosocial de visita domiciliaria	30/12/2022	29/5/2023	Prestación de servicios	$ 3.259.000								$ 1.303.600	$ 162.950	$ 208.576	3	$ 31.756		$ 24.964			$ 3.234.036	$ 3.259.000	$ -	30		Se realiza un solo pago con el dia 30 de Dic22 y se practica retención de ICA del 7.66/1000
21	1012340359	Aura	Alicia	Pulido	Barrera	Psicosocial de visita domiciliaria	30/12/2022	29/5/2023	Prestación de servicios	$ 3.259.000								$ 1.303.600	$ 162.950	$ 208.576	3	$ 31.756		$ 24.964			$ 3.234.036	$ 3.259.000	$ -	30		Se realiza un solo pago con el dia 30 de Dic22 y se practica retención de ICA del 7.66/1000
									TOTAL	$ 43.563.848	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 24.894.000	$ 3.111.750	$ 3.983.040		$ 606.418	$ -	$ 333.702	$ -	$ -	$ 43.230.146	$ 43.563.848	$ -			

ARMANDO NARVAEZ FETECUA
Representante Legal

NUBIA GARAY TINOCO
Revisor fiscal - Contador

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230307-160646-bac6d4-23572939
2023-03-07T16:12:20-05:00 - Pagina 13 de 16

CENTRO DIA AL BARRIO TEUSAQUILLO
SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

PLAN DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL -PAIN- CONVENIO No 8989 FECHA 10/11/2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la Institución:	**FUNDACION CLINICA MEGASALUD**					
SERVICIO	**Centro Día al Barrio.**	**LOCALIDAD**	**TEUSAQUILLO**	**LOTE 15 (UPZ LA ESMERALDA, PARQUE SIMON BOLIVAR, QUINTA PAREDES, GALERIAS)**	**Número de personas que atiende:**	**630**
Objetivo:	**Fomentar el desarrollo integral de las personas mayores de sesenta (60) años, o entre cincuenta y cinco (55) y cincuenta y nueve (59) años que residan en Bogotá, con condiciones de desgaste físico, vital y psicológico, soportadas con concepto técnico emitido por el equipo interdisciplinario de la SDIS, que no presenten alteraciones agudas de gravedad u otras patologías que requieran asistencia médica continua o permanente.**					
UNO, DOS, TRES POR MI…..						

COMPONENTE	LÍNEA DE ATENCIÓN	ACTIVIDAD	OBJETIVO	OBJETIVOS ESPECIFICOS	META	METODOLOGÍA	INDICADORES*	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES
		Lectura anexo técnico - Reunión de equipo y capacitación SDIS	Conocer los lineamientos con el quipo de trabajo los lineamientos descritos en el anexo técnico y la SDIS	1 Firma de contrato y radicación de documentos 2 Identificación y reconocimiento del anexo técnico 3 identificación de lineamientos técnicos descritos por los referentes del proyecto de la SDIS.	que el 100% del talento cumplan con los criterios de contratación, conozca el anexo técnico y participe de la capacitación solicitada par la SDIS	1 Reunión de equipo 2 Reunión y encuentros con la SDIS nivel central 3 Reuniones y encuentros con el supervisor del contrato subdirección local de Usaquén de la SDIS	# de profesionales identificados / # de profesionales que cumplen con los requerimientos y las capacitaciones *100	Registros de actas	Fundación Megasalud y SDIS
		Ingreso y Caracterización población a través de la valoración Integral	reconocer las condiciones físicas y mentales de las personas mayores del centro día al barrio Teusaquillo	Verificar la condiciones físicas y mentales Identificar las características particulares de la persona mayor	Reconocer las características de la población sujeto del servicio	Durante el mes de enero se realizara valoración integral de las personas mediante circuito de evaluación, a través formatos establecidos por la SDIS	# de personas mayores con valoración integral /# de personas mayores atendidas en CDB*100 **Indicador Cualitativo** • % de personas mayores caracterizadas que cambiaron concepto de evaluación previo	Formato de valoración integral diligenciados	Profesionales de las áreas COGNITIVA PSICOAFECTIVA Y SOCIAL, AREA FISICA, AREA ARTISTICA Y CULTURAL, AREA DE NUTRICIÓN
OCUPACIÓN HUMANA	**1. CREATIVIDAD**	**Club de lectura: La tertulia... leer para conversar**	• Fortalecer las habilidades, en las personas mayores, para explicar y formular ideas, incentivar el pensamiento crítico y generar una comunicación asertiva con su entorno	• Fortalecer la compresión lectora • Incentivar el pensamiento crítico sobre las lecturas • Crear seguridad a la hora de entablar conversaciones con su entorno • Dar la posibilidad, en las personas mayores lectores y los que participan de la actividad, de enriquecer su opinión personal con los planteamientos de otros.	Que el 70% de las personas mayores participantes de la actividad aprendan a fortalecer su pensamiento crítico y tener una comunicación asertiva con su entorno.	• Se da inicio con una presentación grupal, en este espacio se expone el objetivo y metodología de la actividad a desarrollar; se identifican personas mayores candidatos en participar de la actividad; así mismo, se valora la habilidad que poseen en la lectura; se indaga a través del panel: ***hablamos del placer de leer juntos,*** se realiza discusión guiada con las siguientes preguntas: ¿qué es un club de lectura?, ¿para qué sirve? y ¿cómo nos beneficia?, contarnos experiencias sobre la lectura, aprenderemos técnicas sobre lectura y escritura, se realizara taller de encuadernación para que cada participante haga una mini libreta para ir plasmando su experiencia en el **"Club de lectura: La tertulia... leer para conversar"** • En la segunda sesión plantearemos y escogeremos la lectura que nos acompañara durante todo el proceso, se concertara, entre los participantes, el genero literario de mayor agrado y se selecciona un fragmento de un texto; para ello se resisara discusión sobre el autor, obras y leeremos la introducción del libro para llevarnos una idea de su contenido. • la tercera sesión será dedicado a la lectura y socialización del libro, durante la sesión se leerá un fragmento del texto, se desarrolla panel de discusión, retroalimentación y reflexión final • En la ultima sesión, en la libreta realizada por los participantes, se invitara a escribir un mini cuento con el tema seleccionada por cada uno de ellos.	**Indicador Cuantitativo** •El 80% de las personas participantes de la actividad asistieron a los talleres programados •Participación del 80% de las personas mayores independientes y autónomas a los espacios artísticos programados mensualmente **Indicador Cualitativo** •Las personas mayores participantes de la actividad aprendieron a fortalecer su habilidad argumentativa, su comunicación asertiva •Las personas mayores, participantes de la actividad forjaron mayor seguridad al momento de entablar una conversación	• listado de personas que asisten a las actividades, registro fotográfico • Texto final escrito por la persona mayor	Actividad dirigida por acompañante en actividades creativa con el apoyo del equipo interdisciplinar.
	2. RELACIÓN CON EL AMBIENTE	**HUERTA EN CASA**	• Enseñar a las personas mayores que comer saludable por sus propios medios sí es posible • Generar sentido de pertenencia del ecosistema	• Demostrar que las huertas en casa son fáciles de hacer y mantener • Crear una huerta que les de algunos alimentos de uso diario • Usar este espacio como lugar para el ocio, la desconexión, la educación medioambiental y el desarrollo de terapias	• Que el 90% de las personas mayores aprender a disfrutar de la agricultura casera y lo vean como un medio proveedor constante para su alimentación	• Primera sesión se hará la presentación grupal, hablaremos sobre ¿qué es una huerta?, ¿para qué sirve? y ¿cómo nos beneficia?, contarnos experiencias sobre su contacto con la naturaleza • Segundo sesión: aprenderemos de los ciclos que tiene el crecimiento de alimentos, clases de semillas, en que estación del año se dan mejor, tipos de sustratos para sembrar, tipos de soportes para sembrar • Tercer sesión: iniciamos con la practica: creación del huerto; se definirán los pasos para la siembra; las semillas a sembrar y el tipo de huerto según espacio a realizar. Se invita a que se lleve un registro fotográfico del proceso de crecimiento del cultivo. • Visitar una vez al mes espacios naturales que nos ayuden a reforzar nuestros conocimientos y en donde realizaremos actividades de unión entre el hombre y la naturaleza (Meditación y collage) • Como proyecto final realizaremos un pequeño picnic usando lo cultivado	**Indicador Cuantitativo** • El 80% de las personas participantes de la actividad asistieron a los talleres programados • Participación del 80% de las personas mayores independientes y autónomas a los espacios naturales programados mensualmente **Indicador Cualitativo** • Las personas mayores participantes de la actividad aprendieron a crear una huerta en casa solos • Las personas mayores participantes de la actividad	•Listado de personas que asisten a las actividades •Registro fotográfico de salidas •Registro fotográfico de huertas	Actividad dirigida por acompañante en actividades creativa con el apoyo del equipo interdisciplinar.
PARTICIPACIÓN Y REDES	**3. A CUIDAR SE APRENDE**	Cuidémonos todos	Promover acciones encaminadas a un envejecimiento activo y saludable enfocado a la dimensión espiritual - holística , fortaleciendo las capacidades funcionales de las personas mayores	Fortalecer temas para el cuidado físico y mental Ampliar los conocimientos de las rutas para la afiliación y atención en salud Ampliar conocimientos sobre salud mental	Fomentar el reconocimiento de las labores del cuidado, una cultura de envejecimiento activo mediante actividades de hábitos saludables y de autocuidado, establecimiento de rutinas cotidianas, promoción de la redistribución del cuidado, espacios de escucha para reducir la carga emocional de cuidadores y la identificación de escenarios locales para el cuidado; como las manzanas del cuidado.	Se convocará una sesión a la semana donde se sensibilizará sobre las diversidades de formas de ser, hacer y estar de los seres humanos, y sus diferentes manifestaciones culturales, mediante la ejecución de actividades que promueven el bienestar físico y mental: 1. Convocatoria una semana antes de la ejecución de la actividad 2. Conversatorio sobre las diferentes formas de ser, hacer, estar y manifestaciones culturales de los seres humanos. 3. Creación de grupo para reflexión sobre el cuidado 4. Los grupos desarrollaran actividades según particularidades específicas (deterioro en movilidad, riesgo nutricional entre otros) realzaran una cartelera sobre el tema interpuesto, así como presentación y explicación de su producto 5. Conclusiones verbales de la actividad	# Participantes interesados en actividades de actividad física y cuidado/ # total de personas mayores del	• listado de personas que asisten a las actividades, registro fotográfico • Registro fotográfico de las obras	Actividad dirigida por Psicosocial con el apoyo del equipo interdisciplinar.
	4. DIALOGO DE SABERES DIVERSOS	Camino a la sabiduría	Diseñar espacios que permitan el dialogo de saberes con las personas mayores a través de actividades que generen experiencias entre educación y comunicación	|	1. Diseño del registro del saber en el que el 50% de las personas mayores participantes de la actividad se reconocen como personas portadoras de conocimiento 2.Crear espacios de estimulación personal y construcción de aprendizaje que permitan al 500% de las personas mayores reflexionar, intercambiar y valorizar sus capacidades	1. Bienvenida 2. Presentación de objetivos 3. Dinámica de presentación y motivación que permita la reflexión sobre el valor de las personas adultas mayores en cuanto a su calidad de conservadores y transmisores de prácticas y saberes útiles para la comunidad. 4. Desarrollo del Diálogo de Saberes. Planteamiento de una historia de un adulto mayor relacionado con el tema seleccionado (salud prácticas saludables conocimiento de sus derechos, conocimiento de actividades beneficiosas para su bienestar, buen trato, envejecimiento) en el que los adultos mayores deben terminar la historia con su saber realizando una telaraña con una lana en la que se va pasando la lana de uno a otro en un círculo para que cada uno de su opinión en relación al tema a tratar. 5. A continuación, el profesional del equipo interdisciplinario relacionará las diferentes opiniones en una cartelera (registro del saber) propiciando la deconstrucción de mitos entono a la vejez el cuidado de la salud, el buen trato, la violencia, entre otros . 6. Acuerdos sobre participación en actividades de transmisión intergeneracional, temática y dinámica de próximos Diálogos de Saberes 7. Dinámica de cierre.	**Indicador Cuantitativo** N° de encuentros de diálogos del saber realizados con participación de personas adultas **Indicador Cualitativo** Trato digno e imagen positiva del adulto mayor por parte de la comunidad	Acta, registro fotográfico y listado de asistencia	Actividad dirigida por Psicosocial con el apoyo del equipo interdisciplinar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230307-160646-bac6d4-23572939
2023-03-07T16:12:20-05:00 - Pagina 14 de 16

	5. PARTICIPACIÓN Y CULTURA CIUDADANA	Tejiendo Redes para compartir los espacios culturales y recreativos de la ciudad	Generar espacios que permitan el ejercicio permanente de derechos al disfrute y goce del territorio para favorecer la salud mental resignificando imaginarios y practicas favorables de envejecimiento y vejez	1. Identificar redes de apoyo social para vincularlas al proceso de atención de las personas mayores. 2. Fortalecer Redes de apoyo con entidades privadas y Públicas que contribuyan al cumplimiento de objetivos del plan de atención Individual de las personas mayores	1. Ejecutar actividades grupales durante 5 meses del contrato. 2. Identificar el 100% de instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales constituidas en la localidad de Teusaquillo en un periodo de 5 meses.	1.Realizar 4 encuentros grupales mensual, donde se socialice la ruta institucional de entidades publicas y privadas que brinden atención y garantía de las necesidades básicas de las personas mayores .para este ejercicio se implementara metodología de lluvia de ideas, material audiovisual y juego de roles. SESION 1: Ruta Institucional de Entidades de Salud , del estado. y Entidades prestadoras de servicio como las IPS . SESION 2 . Ruta de Atención Entidades Educativas públicas y Privadas y de Instituciones de atención a vulneración de derechos propias o a terceros, o generación de violencias ICBF, y comisarias de familia, Casa de la igualdad para las mujeres. SESION 3: Ruta de atención para entidades prestadoras de servicios sociales; Subdirección Local para la integración Social Barrios Unidos- Teusaquillo. SESION 4: Ruta de atención para la promoción de la cultura, recreación y deporte; Casa de la cultura, IDRD, Parques distritales, e Ideartes. 2.Realizar 3 encuentros grupales de manera mensual , donde se elabore cartografía social de las redes e instituciones de apoyo en el territorio, en las UPZ (La esmeralda, Quinta Paredes, Galerías y Simón Bolívar,) a través de la participación de grupos de personas mayores asistentes, realización de mapa de cada UPZ ubicando de manera lúdica y bajo la estrategia de intercambio de saberes la identificación de las entidades e instituciones claves para la satisfacción de las necesidades básicas y portafolio de servicios para los participantes como lo son: Juntas de acción Comunal JAC, iglesias y parroquias, Centros Educativos Públicos y privados, parques centros Recreativos, Comisarias de familia, clubes deportivos, puntos de encuentro social, casas de la cultura y casas de la igualdad para las mujeres, entre otros que sean de relevancia para la comunidad. SESION 1: Cartografía social UPZ La Esmeralda, SESION 2: Cartografía Social UPZ Quinta Paredes, SESION: 3: Cartografía Social UPZ Galerías y Simón Bolívar.	**Indicador Cuantitativo** Total de sesiones proyectadas / total de sesiones ejecutadas **Indicador Cualitativo** Los participantes identifican las rutas de atención y redes institucionales de apoyo	Acta, registro fotográfico y listado de asistencia	Actividad dirigida por Psicosocial con el apoyo del equipo interdisciplinar.
ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	**7. ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN**	**ACONDICIONAMIENTO FÍSICO, ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL Y FORTALECIMIENTO NEURO OSTEO MUSCULAR**	Promover alimentación saludable, nutrición y actividad física en las personas mayores participantes de la estrategia Centro día al Barrio, a través de la implementación de encuentros generacionales e intergeneracionales, a nivel lúdico, recreativo, deportivo y cultura, abordando temáticas conceptuales y prácticas para la generación de hábitos saludables, que contribuyan al mejoramiento y mantenimiento de una buena salud, funcionalidad, independencia y autonomía.	Fortalecer las capacidades físicas condicionales y coordinativas de resistencia aeróbica, fuerza muscular, equilibrio y flexibilidad, promoviendo estilos de vida saludable y contribuyendo a la disminución de factores de riesgo que afecten la calidad de vida de la persona mayor	Que el 100% las personas mayores participen en las diferentes actividades de acondicionamiento físico para el fortalecimiento y manteniendo de sus capacidades condicionales y coordinativas, disminuyendo los factores de riesgo que afecten su calidad de vida.	Se realizarán de 2 sesiones mensuales, en las cuales se incluirá: * Sesiones de aeróbicos y rumba * Circuitos de entrenamiento de las capacidades físicas condicionales de resistencia aeróbica, fortalecimiento muscular general, equilibrio y flexibilidad,(método Tabata y método por series y repeticiones) * Diseño e Implementación de herramienta Desafío Saludable Persona Mayor: consistente en un circuito de actividad física estructurado bajo los métodos de trabajo interválico y de trabajo por series y repeticiones en el que cada participante debe realizar el recorrido por las estaciones, iniciando con fase de calentamiento, posteriormente ejecutando los diferentes ejercicios planteados, con el fin de promover la práctica de actividad física, hasta llegar a la última estación y vuelta a la calma. Los ejercicios se podrán realizar de dos formas: 1. Realizando el seguimiento de una pista musical que marca el inicio y fin del tiempo de trabajo, así como el tiempo de recuperación (esta pista podrá tener una duración de 20 a 40 segundos de trabajo por 10 a 20 segundos de descanso entre repetición y repetición, y 1 minuto de recuperación entre ejercicio y ejercicio, cada ejercicio se realizará en 8 series o hits, para completar entre 4 a 8 minutos de actividad.) 2. Realizando un determinado número de series con sus respectivas repeticiones y con tiempos de recuperación controlados por el profesional orientador. * Diseño e Implementación de herramienta camino de los Estilos de Vida Saludable: consistente en un juego en el que cada participante debe realizar el recorrido por el camino formado por pictogramas, con una ficha, la cual se debe mover según el numero obtenido al lanzar dos dados, al llegar a la respectiva casilla se deberá realizar la actividad física que se indique o leer las recomendaciones que aparecen allí, con el fin de promover la practica de los estilos de vida saludable, hasta alcanzar el punto de llegada	N° de personas mayores que participan en las actividades físicas / número de participantes atendidos en la estrategia Centro Día al Barrio x 100	Diligenciamiento de formato de registro de actividades. Diligenciamiento de formato de control de asistencia. Registro video filmico y fotográfico de las actividades	Actividad dirigida por Profesional de educación física con el apoyo del equipo interdisciplinar.
		CAPACITACIÓN TEÓRICA CONCEPTUAL SOBRE TEMÁTICAS RELACIONADAS CON ESTILOS DE VIDA		Fortalecer conceptualmente a las personas mayores sobre los diferentes temas relacionados con hábitos saludables, generando conciencia para su bienestar integral	Que el 100% de las personas mayores participen en las diferentes charlas planteadas para el fortalecimiento de sus conocimientos acerca de la importancia de la práctica de actividad física, recreativa, cultural y hábitos saludables,	Se realizaran 4 charlas, 1 al mes abordando los siguientes temas: a)manejo de actividad física en casa, b) importancia de la actividad física, c) pausas activas, d) prevención del consumo de sustancias psicoactivas como alcohol, tabaco, automedicación, alimentación saludable. Al finalizar cada charla se realizara de manera grupal una sopa de letras para afianzar y verificar apropiación de conceptos	N° de personas mayores que participan en las charlas / número de participantes atendidos en la estrategia Centro Día al Barrio x 100	Diligenciamiento de formato de registro de actividades. Diligenciamiento de formato de control de asistencia. Registro video filmico y fotográfico de las actividades	Actividad dirigida por Profesional de educación física con el apoyo del equipo interdisciplinar.
		PRÁCTICA DE DEPORTES INDIVIDUALES Y DE CONJUNTO, JUEGOS TRADICIONALES Y AUTÓCTONOS		Fortalecer las habilidades motoras generales de las personas mayores, a través de la práctica de deportes individuales y de conjunto.	Que el 100% de las personas mayores participen en las diferentes actividades deportivas y juegos autóctonos - tradicionales ofertadas fortaleciendo sus habilidades motoras generales	Se realizarán de 2 sesiones mensuales, en las cuales se abordara la ejecución de los diferentes elementos técnicos de cada disciplina deportiva y el desarrollo de algunos juegos tradicionales, según las capacidades y habilidades de las personas mayores, dichos elementos por disciplina y juegos son: FUTBOL DE SALON (conducción, pase, remate, juego colectivo, reglamento básico). ATLETISMO (técnica de carrera, marcha y lanzamiento de pelota) BALONCESTO: (dribling, pase, lanzamiento, juego colectivo, reglamento básico) BOCCIA (construcción material deportivo, tipos de lanzamiento: por encima del hombro, por debajo del hombro, a ras de piso reglamento básico) DEPORTES DE RAQUETA:(agarre de la raqueta, dominio del ping pon / pelota con la raqueta, golpes drive, revés, reglamento básico). JUEGOS TRADICIONALES: Trompo, yo-yo, golosa, canicas, bingo, tejo, rana, entre otros. PLOGGING: Actividad física que consiste en un recorrido desde un punto A (salida) a un punto B (llegada), donde los participantes durante el recorrido van recogiendo todos los desechos posibles, al final el que haya recogido más desechos es el ganador.	N° de personas mayores que participan en la practica deportiva / número de participantes atendidos en la estrategia Centro Día al Barrio x 100	Diligenciamiento de formato de registro de actividades. Diligenciamiento de formato de control de asistencia. Registro video filmico y fotográfico de las actividades	Actividad dirigida por Profesional de educación física con el apoyo del equipo interdisciplinar.
		INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y		Incluir a las personas mayores en actividades y eventos de orden deportivo, recreativo y cultural a nivel local y/o distrital, para la visibilizarían de sus capacidades y potencialidades en diferentes escenarios.	Que el 100 % de las personas mayores participen en las diferentes actividades y eventos deportivos, recreativos y culturales ofertados, logrando la visibilizarían de sus capacidades.	Realización de gestión interinstitucional para la consecución de espacios de participación de las persona mayores. en diferentes eventos de orden deportivo, recreativo y cultural.	N° de personas mayores que participan en eventos de inclusión deportiva, recreativa y cultural / número de participantes atendidos en la estrategia Centro Día al Barrio x 100	registro de actividades. Diligenciamiento de formato de control de asistencia. Registro video filmico y fotográfico de las actividades	Actividad dirigida por Profesional de educación física con el apoyo del equipo interdisciplinar.
	10. A CUIDAR SE APRENDE	**CULTIVANDO LA SALUD MENTAL**	Orientar y promover la salud mental en la personas mayores y cuidadores	1. Brindar herramientas para conocer signos de alarma y mejorar la salud mental en las personas mayores.	Que el 100% de las personas mayores participen en las sesiones grupales informativas acerca del cuidado de la salud mental para mejora su calidad de vida y la de su entorno	Para cumplir el primer objetivo se realizará 1 sesión al mes con la SUB-NORTE con el fin de que puedan apoyar los conversatorios informáticos acerca del cuidado de la salud mental en personas mayores donde se abordaran las siguientes temáticas: Primera sesión del mes de febrero se socializara los conceptos y aspectos generales de la salud mental en la persona mayor, por medio de la dinámica de lluvias de ideas y construcción colectiva. Segunda sesión del mes de marzo se informaran estrategias de prevención de enfermedades mentales mas frecuentes de aparición en la persona mayor, se abordará a través de ejemplos vivenciales, con ello permitiendo espacios de conciencicación y reflexión frente al autocuidado mental. Tercera sesión del mes de Abril se comunicará acera de los signos de alarma para acudir a instituciones de salud que brindan respuesta ante crisis y o manejo de la salud mental, como SISVECOS al número 3649090 ext. 9593, contacto telefónico a la línea de atención 106 de la secretaria de salud, línea ***Iporque quiero estar bien*** de Profamilia 3009125231. Para poner en conocimiento la información ante los participantes, se contará con material visual como carteleras donde estará plasmada dicha información, del mismo modo se realizará un juego de roles que permita al participante actuar ante una emergencia. Cuarta sesión del mes de mayo por medio de una mesa redonda cada participante compartirá que actividades y ejercicios realiza para cuidar su salud mental como mecanismo de prevención. Algunas estrategias enfocadas al fortalecimiento de la capacidad mental ejemplos: Ajedrez, parques, sudoku, sopa de letras, jenga entre otros.	**Indicador Cuantitativo** N° de personas mayores reconocen signos de alarma de la salud mental e identifican acciones en pro de su salud mental/ Total de sesiones proyectadas *100 **Indicador Cualitativo** Los participantes identifican las rutas de atención y redes institucionales de apoyo	Acta, registro fotográfico y listado de asistencia	Actividad dirigida por Psicosocial con el apoyo del equipo interdisciplinar.
	11. ESPIRITUALIDAD	**GESTIONANDO MIS EMOCIONES**	Brindar herramientas a las personas mayores para que puedan interiorizar y gestionar con facilidad sus emociones a través de medios artísticos, dando como resultado la materialización de lo intangible del ser.	1. Fortalecer habilidades cognitivas y manejo de tiempo libre 2. Apoyar con ejercicios de gestión de emociones por medio de recursos audiovisuales a la persona mayor	Que el 100% de las personas mayores participantes de la actividad aprenden a dar buen manejo de sus emociones a través de técnicas artísticas.	Se realizará 4 sesiones 1 por mes enfocadas a fortalecer las habilidades y uso adecuado del tiempo libre por medio de estrategias sensoriales y conexión con el ser. SESION 1: Establecimiento de Rutinas cotidianas en la persona mayor SESION 2 : Manejo de espacios de introspección del ser por medio de Mandalas SESION 3: Fortalecimiento de dimensión espiritual y corporal por medio de jornada de Taih Shi y Yoga SESION 4: Fortalecimiento de habilidades sociales y conexión con el otro: ludoterapia	**Indicador Cuantitativo** N° de sesiones proyectadas/ Total de sesiones proyectadas *100 **Indicador Cualitativo** Los participantes identifican rutinas y hábitos saludables	Acta, registro fotográfico y listado de asistencia	Actividad dirigida por el psicosocial con el apoyo del equipo interdisciplinario

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230307-160646-bac6d4-23572939
2023-03-07T16:12:20-05:00 - Pagina 15 de 16

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

2. ANEXOS SUPERVISION CTO 8989-2022 INFORME EJECUCION-FINACIERO-CUPOS- CENTRO DIA BARRIO TEUSAQUILLO MESAGALUD-PAGO-02ENE2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230307-160646-bac6d4-23572939 Creación: 2023-03-07 16:06:46

Estado: Finalizado Finalización: 2023-03-07 16:12:19

Escanee el código para verificación

Aprobación: ANDRES FELIPE SUAREZ AVILA Subdirector Local - Supervisor

ANDRES FELIPE SUAREZ AVILA
1016035344
afsuarez@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCION LOCAL BARRIOS UNIDOS TEUSAQUILLO

Elaboración: ENRIQUE PADILLA VEGA Apoyo a la Supervisión

ENRIQUE PADILLA VEGA
7729975
epadillav@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - VEJEZ

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230307-160646-bac6d4-23572939
2023-03-07T16:12:20-05:00 - Pagina 16 de 16

REPORTE DE TRAZABILIDAD

2. ANEXOS SUPERVISION CTO 8989-2022 INFORME EJECUCION-FINACIERO-CUPOS- CENTRO DIA BARRIO TEUSAQUILLO MESAGALUD-PAGO-02ENE2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230307-160646-bac6d4-23572939 Creación: 2023-03-07 16:06:46

Estado: Finalizado Finalización: 2023-03-07 16:12:19

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ENRIQUE PADILLA VEGA epadillav@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2023-03-07 16:06:47 Lec.: 2023-03-07 16:07:02 Res.: 2023-03-07 16:07:06 IP Res.: 186.155.7.19
Aprobación	ANDRES FELIPE SUAREZ AVILA afsuarez@sdis.gov.co SUBDIRECTOR SUBDIRECCION LOCAL BARRIOS UNIDOS TEUSAQ	Aprobado	Env.: 2023-03-07 16:07:06 Lec.: 2023-03-07 16:12:14 Res.: 2023-03-07 16:12:19 IP Res.: 186.155.7.19